

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 19763 del 06 mayo 2020**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY APOYANDO LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS PROYECTO EN SALUD TENDIENTE A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1373 --- FORTALECIMIENTO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

No. de Personas Solicitadas:	Una (1)
Nivel Académico:	PROFESIONAL
Disciplina:	FISIOTERAPIA o TERAPIA OCUPACIONAL
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	De conformidad con la resolución 2332 de 2016 de la Secretaría de Gobierno, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"
Experiencia profesional:	"Equivalencias entre estudios y experiencia"
Experiencia relacionada:	3 Año(s), 1 Mes(es)
Experiencia laboral:	No Aplica No Aplica
Observaciones:	Más de tres (3) años de experiencia profesional certificada.
Fecha de expiración:	domingo , 05 de Julio de 2020

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE KENNEDY, según solicitud No.43462 del 15 ENE 2020.

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 19763 del 06 mayo 2020**



**MARTHA LILIANA SOTO IGÚARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**